

## ACTA DE SEGUNDA REUNION DE LA COMISION REGIONAL PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL MOSQUITO TIGRE ASIATICO Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES ASOCIADAS A SU PRESENCIA.

En Murcia en el salón de actos de la Consejería de Salud (planta baja), cuando son las 10.00h del día 11 de diciembre del 2018, se reúnen los siguientes miembros de la *Comisión Regional para la Vigilancia y Control del Mosquito Tigre Asiático y la Prevención de las Enfermedades Asociadas a su Presencia (BORM 158. 9 DE JULIO DE 2016)*, con los siguientes asistentes:

D. José Carlos Vicente López, Director General de Salud Pública y Adicciones, como presidente de la Comisión.

D. Manuel Durán García, Director General de Administración Local, como vicepresidente de la Comisión. (Suplente: M<sup>a</sup> José Gómez Egea)

D<sup>a</sup> María Elisa Gómez Campoy, Jefa de Servicio de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

D<sup>a</sup> Francisca Sintas Lozano, Técnico Superior de Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

D<sup>a</sup> María Dolores Chirlaque López, Jefa del Servicio de Epidemiología, de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

D<sup>a</sup> María José Gómez Egea, asesora de Régimen Local de la Consejería de Presidencia, Dirección General de Administración Local.

D<sup>a</sup> María José Gens Abujas, técnico de gestión de OISMA, la oficina de Impulso socioeconómico del Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

D<sup>a</sup> Mónica Marquina Peñalver, funcionaria de la Dirección General de Innovación, Educación y Atención a la Diversidad.

D. Manuel José Méndez Romera, Director de Sanidad Exterior de la Delegación del Gobierno en Murcia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

D. José Felipe Coello Fariña, Concejal de Deportes y Salud del Ayuntamiento de Murcia, representando a la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

D. Enrique Delgado Carrasco, Técnico Municipal de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Águilas representando a la Federación de Municipios de la Región de Murcia

D. Manuel Segovia Hernández, jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

No se encuentran presente el Director General de Administración Local, D. Manuel Durán García y la funcionaria del ayuntamiento de Santomera, D<sup>a</sup> María José Jesús Férrez Rubio.

En primer lugar interviene el presidente de la Comisión D. José Carlos Vicente López, presentando el motivo de ésta segunda reunión de la Comisión y haciendo referencia a la aparición de los casos de Dengue acontecidos recientemente en la Región de Murcia. Recalca la importancia de establecer estrategias conjuntas y de coordinación, de establecer la información pertinente sin alarmar a la población. Destaca que el borrador *del Plan Regional de Preparación y Respuesta frente al Zika, el Dengue y Chikungunya de la Región de Murcia* elaborado, (en adelante Plan Regional de Vigilancia Mosquito Tigre), deberá eliminarse el apartado 6.2.1.1 relativo a la previsión de recursos, y que dá por válido éste Plan Regional de Vigilancia Mosquito Tigre, salvo la corrección mencionada.

A continuación interviene D<sup>a</sup> María Elisa Gómez Campoy, presentando y explicando el Plan Regional de Vigilancia Mosquito Tigre, haciendo referencia al Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a Enfermedades transmitidas por Vectores. Menciona el Proyecto de la Fundación Biodiversidad y los resultados obtenidos del mismo. Resume que el Plan Regional de Vigilancia del Mosquito Tigre, es una adecuación a la Región de Murcia, del Plan Nacional de Preparación de Respuesta frente a enfermedades transmitidas por Vectores. Detalla los resultados obtenidos del Proyecto de la Fundación Biodiversidad y establece las conclusiones obtenidas en el Proyecto.

En tercer lugar interviene D<sup>a</sup> Fuensanta Martínez Moreno, del Servicio de Promoción y Educación para la Salud. Resalta la importancia que debiera hacerse en la población sobre educación y sensibilización. Es de vital importancia, editar trípticos, utilizar el portal sanitario, Escuela de la Salud y utilizar otros medios como twitter, Facebook, etc. pero que con la reciente creación de la Ley 13/2018 del 29 de noviembre, BORM 3 de diciembre, de comunicación y publicidad institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hay que ajustar ésta divulgación a ésta Ley mencionada.

A continuación interviene D. Enrique Delgado Carrasco, Técnico municipal del ayuntamiento de Águilas, preguntando que su ayuntamiento, solamente ha recibido un informe referente al Mosquito Tigre. Le contesta D<sup>a</sup> María Elisa Gómez Campoy, argumentando los retrasos en la expedición de informes por la falta de recursos humanos conjuntamente con la baja por enfermedad de D. Pedro Sánchez López, responsable del Programa de Vectores.

D. José Carlos Vicente López, comenta que la información, prevención y actuación es primordial para evitar que se desarrollen nuevos casos de Dengue en la Región y que hay que idear fórmulas para que las instituciones formen parte.

D. M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque López, explica la gestión de los casos de dengue en la Región y concluye que los casos ocurridos no son importados.

D. Eduardo González Martínez, interviene, en primer lugar; felicitando al sistema instaurado por ésta Dirección General, de Vigilancia del Mosquito Tigre en la Región de Murcia y en segundo lugar; sugiriendo que se incorpore a ésta Comisión Regional algún representante del Servicio Murciano de Salud (SMS) para que los médicos de Atención Primaria conozcan la

sintomatología y exista en el diagnóstico diferencial una variable, que refleja la pregunta ¿le ha picado algún mosquito?

D. José Carlos Vicente López, responde a lo argumento de D. Eduardo González Martínez confirmando su total conformidad y añadiendo que es necesario. Señala que si de algún error pudiese haber ocurrido, en la gestión de los casos de dengue en la Región y en otras Comunidades Autónomas limítrofes, pudiese haber sido la transmisión de información entre las diferentes Comunidades Autónomas afectadas.

D. Manuel Segovia Hernández, refiriéndose a la propuesta de D. Eduardo González Martínez, aclara que existe un problema de formación de personal en general y que es necesario la sensibilización de ésta enfermedad y que seguramente habrá habido más casos que no se han diagnosticado.

D. José Carlos Vicente López, resalta que, cuenta con la aprobación del Plan Regional de Vigilancia del mosquito Tigre, y pregunta que si hay alguna objeción a los asistentes, recordando nuevamente la supresión del punto 6.2.2.1 referente a la previsión de recursos.

María José Gens Abujas, interviene diciendo que en la descripción del Plan Regional, debe añadirse un párrafo reflejado en el Plan Nacional, sobre el período de transmisibilidad y susceptibilidad, referente a la Epidemiología de la Enfermedad del Dengue.

D. José Carlos Vicente López interviene que se modifique ésta corrección, junto con la corrección de eliminar el punto 6.2.2.1 citada anteriormente, y se envíe la nueva redacción a los componentes de la Comisión. Aclara que se aprueba por unanimidad el Plan Regional de Vigilancia del Mosquito Tigre.

D. Enrique Delgado Carrasco pregunta si se debe de seguir la monitorización de las ovitrampas por los municipios.

D<sup>a</sup> María Elisa Gómez Campoy, le recuerda que el último caso es de fecha primer semana de noviembre, por lo que se consultó a la Dirección General y se estableció prolongar la recogida de ovitrampas hasta finales mes de noviembre por las elevadas temperaturas del mes de noviembre.

D. Eduardo González Martínez, comenta que el ayuntamiento está trabajando en un proyecto de manejo de drones para las actuaciones en casos por Dengue en propiedades privadas, y lanza la pregunta de si el espacio aéreo es público o privado.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque explica las actuaciones llevadas a cabo en los brotes de Dengue y las actuaciones llevadas a cabo desde el Servicio de Epidemiología, detallando periodos de incubación del mismo y canales de información que se utilizaron para la gestión de los mismos. Resume que no se han detectado casos importados en la Región, que los casos detectados son casos autóctonos, y reconoce que éstos últimos son más difíciles de detectar.

D. Manuel Segovia Hernández, interviene argumentando que no es fácil el diagnóstico de estas enfermedades, la única forma de actuar es controlar el vector reduciendo su población al mínimo. Argumenta que se sabía que más tarde o más pronto, iban a suceder el acontecimiento de estas enfermedades en la Región y argumenta que 1 de cada 5 casos no se va a poder detectar.

D<sup>a</sup> Maria Dolores Chirlaque López, aclara que están trabajando en un estudio piloto en que las pruebas de confirmación serológicas pudiesen llegar directamente a microbiología, al

igual que también sería interesante hacer estudios sobre presencia de mosquitos anopheles en la Región de Murcia.

D. Manuel Segovia Hernández, comenta la hilo del argumento de M<sup>a</sup> Dolores Chirlaque que la presencia de Mosquito Tigre en la Región de Murcia es importante y sus posibles repercusiones económicas. Se despide de la reunión, haciendo la propuesta que la próxima reunión de la Comisión sea en diferente horario.

D<sup>a</sup> Maria Elisa Gómez Campoy, pasa explicar las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Sanidad Ambiental los casos de Dengue en la Región de Murcia. Explica los algoritmos de flujo de información llevados a cabo y concluye en agradecimientos de colaboración a los municipios y a su personal del Servicio de Sanidad ambiental por la disponibilidad ofrecida en la gestión de los casos.

José Carlos Vicente López, concluye ésta reunión, resaltando la importancia de establecer mecanismos de colaboración entre todos los agentes implicados y de la importancia de evitar estigmatizar ésta enfermedad, pues el vector puede aparecer en cualquier Comunidad Autónoma y no conoce de regiones. Eficiencia y normalización en las actuaciones y reclama la colaboración de todos los agentes implicados. Pregunta de ruegos y preguntas, y dá por finalizada la 2<sup>a</sup> reunión de la Comisión Regional sobre Mosquito Tigre.

Se traslada copia de la presente acta a todos los vocales designados oficialmente.

En Murcia a 11 de Diciembre 2018

Fdo. Carlos Vicente Badía Requena

|  |   |
|--|---|
| D. JOSE CARLOS VICENTE LÓPEZ                 | D. MANUEL DURÁN GARCIA                  |
| D <sup>a</sup> MARIA ELISA GOMEZ CAMPOY      | D <sup>a</sup> FRANCISCA SINTAS LOZANO  |
| D <sup>a</sup> MARIA DOLORES CHIRLAQUE LÓPEZ | D <sup>a</sup> MARIA JOSÉ GÓMEZ EGEA    |
| D <sup>a</sup> MARIA JOSÉ GENS ABUJAS        | D <sup>a</sup> MONICA MARQUINA PEÑALVER |
| D. MANUEL JOSÉ MÉNDEZ ROMERA                 | D. EDUARDO GIMENEZ MARTINEZ             |
| D. ENRIQUE DELGADO CARRASCO                  | D. MANUEL SEGOVIA HERNÁNDEZ             |